



Usu: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: C01169 Del 16/10/2020

Fecha y hora de Impresión | 26/oct./2020
09:59 a. m.
Página | 1

Concepto: F/2017 ARRENDAMIENTO BODEGA OFNA CHIH OCTUBRE 2020. GP KASIOPEA, S.A. DE C.V., Folio Pago: 643

Beneficiario: KASIOPEA, S.A. DE C.V.

Folio / Cheque : SPEI

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-522020-C0101-18-3221-1	Arrendamiento de edificios G.	\$3,538.00		GP KASIOPEA, S.A. DE C.V., Folio Pago: 643
0002	8260-522020-C0101-18-3221-1	Arrendamiento de edificios G.		\$3,538.00	GP KASIOPEA, S.A. DE C.V., Folio Pago: 643
0003	2112-1-000615	KASIOPEA, S.A. DE C.V.	\$3,538.00		GP KASIOPEA, S.A. DE C.V., Folio Pago: 643
0004	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$3,538.00	GP KASIOPEA, S.A. DE C.V., Folio Pago: 643
Sumas iguales =>			<u>7,076.00</u>	<u>7,076.00</u>	

Otras cuentas		
Cliente	73562443	
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM	
Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.		
Capturista	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
Autorizadores	Usuario 07 Usuario 08	PERLA I,RIVERA/O NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA
Cuentas	Cuenta retiro <hr/> COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213 <hr/> Cuenta/CLABE Destino <hr/> BBVA BANCOMER - 012760001028986323	
Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 3,538.00
	Fecha valor	16/10/2020
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Número de referencia	2017
	Concepto del pago	RENTA BODEGA CHIH OCT 2020
	Número de Autorización	056504
	Autorización remota	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.

KASIOPEA, S.A. DE C.V.

CALLE 26 No. 1005 COL. CUARTELES
C.P. 31020 TELS. Y FAX (614) 418-41-41 CHIHUAHUA, CHIH.
R.F.C. KAS950405-OD4

KASIOPEA, SA DE CV
RFC: KAS950405QD4

FACTURA
FOLIO: 2017
FECHA:
2/10/2020 11:32:45

LUGAR DE EXPEDICIÓN:
31020
RÉGIMEN FISCAL:
601 General de Ley Personas Morales
TIPO DE COMPROBANTE:
Ingreso

DATOS DEL RECEPTOR

CLIENTE: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS R.F.C.: CED920927MP5
DOMICILIO: Av. Zarco No. 2427, Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, México

FORMA DE PAGO: (02) Cheque nominativo | **MONEDA:** (MXN) Peso Mexicano | **MÉTODO DE PAGO:** (PPD) Pago en parcialidades o diferido |
USO CFDI: (G03) Gastos en general | **CONDICIONES DE PAGO:** CONTADO
TIPO RELACIÓN: () | **CFDI RELACIONADO:**

CANT	UNIDAD SAT	CONCEPTO/DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPUESTOS	IMPORTE
1.00	E48 - Unidad de servicio	80131500 Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones RENTA MES: 01 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE 2020 (Bodega 50 mts)	3,050.00	0.00% 0.00	002 IVA 488.00	3,050.00

SUBTOTAL	3,050.00
IVA	488.00
TOTAL	3,538.00

TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.



SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR 00001000000408578864 **FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN** Octubre 2 2020 - 12:32:50

FOLIO FISCAL EFF73067-A28D-4819-BFE3-5B21FF483812 **NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT** 00001000000404486074

SELLO DIGITAL DEL CFDI
W4vgmAtubh8BIVYXYLc/G+D8YAIt1G9htx1GLIsqYDcx2LZK91dkM1bCICUpAlccT7a9IDQMOJ2A4JQqdQUK6y
U/O02O34w6pFeo3HYZ5XnSiM9Is6FXwKg2LyNtzZgAikAIL7AXkLnsWc2CWNRIMC+BNOC4De486ValQCwM3HY
K+Cwprnz8rv2yNmiEJh3eU9UQWFJN1uYBotuy/OUj/miN3DyeLJKDscZ92ei7YBJDjL8gGxik9yLUGOZgNdZ6XM
riQzefd2f8HUiIn5QGDoY4OLuNbxwQXMnUJK1aBtUd5NZyxS0QRiObxqpiQASu1895KqsKG7gZG3nCG0EKw==

SELLO DEL SAT
oWU0z2+YGH0y4qJoHPurWB6TILzKmp9sxYJCjLcXd8ZkbEgr4ISXgZJLHWS85OMa3/G0RLKxmZU7arX4
g5amfjrdELicurnjmxm3+qtuo3hGXEvLg5+6gPBFIQORb7A3MOXUshYbh+6WRJAWifmiGhSB/C79t
4m5BBwBigNSVMWvIaUyIqGWKH0UbwGYMAe11FUJFEG/PPqCUoBxRZ5jluM5cDh2uaifnF22khhCz8R7n
aoLWTHq+885KHal6+qsuonHLuAtKexCQSVuIbh11CE9+EUaCXQAYCNP0vmqMPIDMI8ezscZDVgmaz8l
2ep7VM3wnK4zjABBuH7w==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
[|1.1|EFF73067-A28D-4819-BFE3-5B21FF483812|2020-10-02T12:32:50|MAS0810247C0|W4vg
mAtubh8BIVYXYLc/G+D8YAIt1G9htx1GLIsqYDcx2LZK91dkM1bCICUpAlccT7a9IDQMOJ2A4JQqdQUK6y
6yU/O02O34w6pFeo3HYZ5XnSiM9Is6FXwKg2LyNtzZgAikAIL7AXkLnsWc2CWNRIMC+BNOC4De486Val
QCwM3HYPK+Cwprnz8rv2yNmiEJh3eU9UQWFJN1uYBotuy/OUj/miN3DyeLJKDscZ92ei7YBJDjL8gGxik
9yLUGOZgNdZ6XMriQzefd2f8HUiIn5QGDoY4OLuNbxwQXMnUJK1aBtUd5NZyxS0QRiObxqpiQASu1895
KqsKG7gZG3nCG0EKw==|00001000000404486074|]

Este documento es una representación impresa de un CFDI versión 3.3



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO NO. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

OFICIO: CEDH:16c.1.348/2020

Chihuahua, Chih., a 02 de octubre del 2020.

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto (sic) regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, insto se dé cumplimiento al pago, por concepto de la renta correspondiente al mes de octubre de la bodega externa, misma que tiene un área de 50m2, y es utilizada como almacén de este Organismo, arrendamiento existente con KASIOPEA S.A. DE C.V., se presenta factura con Folio 2017 con un importe \$ 3,538.00 (tres mil, quinientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.).

Cabe mencionar, que existe contrato de arrendamiento, mismo que se encuentra bajo resguardo del Departamento de Seguimiento Administrativo.

Se anexa:

- *Solicitud de suficiencia presupuestal.*
- *Autorización de suficiencia presupuestal.*
- *Orden de compra.*
- *Factura validada ante el SAT.*
- *Carátula de contrato.*

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre

Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Chihuahua, Chih., a 01 de enero de 2020

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente me permito solicitar a usted, se autorice la suficiencia presupuestal a las requisiciones que en la continuación se describen, esto, con el propósito de atender la petición del área correspondiente:

Importe	Concepto	Área solicitante
\$ 42,456.00 (cuarenta y dos mil, cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.).	Alquiler y arrendamiento de bodega externa, con un área de 50m2.	CEDH – Chihuahua

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

C. Rogelio Reyes Torres

Jefe del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento

Recibí



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Chihuahua, Chih., a 06 de enero del 2020

OFICIO: CEDH:17c.12.003/2020

C. ROGELIO REYES TORRES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
P R E S E N T E.-

En atención al oficio Solicitud Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, recibido el 06 de enero del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$42,456.00, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Alquiler y arrendamiento de bodega externa, con un área de 50 m2.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
Recursos propios	3000	3221 – Arrendamiento de edificios (Chih)	45,900.00

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal 2020; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

*Realizado
06/01/2020*

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA

Administración
Art. 10 Orden Compra Forma

Orden de Compra: 5

Fecha y hora de Impresión: 01/ene/2020 02:20 p.m.

Proveedor: 615

Fecha: 01/ene./2020

KASIOPEA, S.A. DE C.V.
CALLE 26 NO. 1005
CUARTELES, Chihuahua, CHIHUAHUA

Referencia: CONTRATO

KAS950405004

Entrega: AVE. ZARCO 2427
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA

Fecha Recepción:
06/01/2020

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3221000001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	36,600.00	\$1.00	\$36,600.00	5,856.00	42,456.00
				SubTotal	IVA	Total
				\$36,600.00	5,856.00	42,456.00

"NOTA"
Orden de compra
corresponde al
contrato anual

FORMULO

REVISO

AUTORIZO

KASIOPEA, S.A. DE C.V.

CALLE 26 No. 1005 COL. CUARTELES
C.P. 31020 TELS. Y FAX (614) 418-41-41 CHIHUAHUA, CHIH.
R.F.C. KAS950405QD4

KASIOPEA, SA DE CV
RFC: KAS950405QD4

FACTURA
FOLIO: 2017
FECHA:
2/10/2020 11:32:45

LUGAR DE EXPEDICIÓN:
31020
RÉGIMEN FISCAL:
601 General de Ley Personas Morales
TIPO DE COMPROBANTE:
Ingreso

DATOS DEL RECEPTOR

CLIENTE: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS R.F.C.: CED920927MP5

DOMICILIO: Av. Zarco No. 2427, Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, México

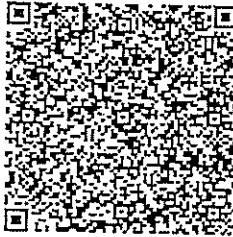
FORMA DE PAGO: (02) Cheque nominativo | MONEDA: (MXN) Peso Mexicano | MÉTODO DE PAGO: (PPD) Pago en parcialidades o diferido |
USO CFDI: (G03) Gastos en general | CONDICIONES DE PAGO: CONTADO

TIPO RELACIÓN: () | CFDI RELACIONADO:

CANT	UNIDAD SAT	CONCEPTO/DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPUESTOS	IMPORTE
1.00	E48 - Unidad de servicio	80131500 Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones RENTA MES: 01 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE 2020 (Bodega 50 mts)	3,050.00	0.00% 0.00	002 IVA 488.00	3,050.00

SUBTOTAL	3,050.00
IVA	488.00
TOTAL	3,538.00

TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.



SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000408578864

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
Octubre 2 2020 - 12:32:50

FOLIO FISCAL
EFF73057-A28D-4819-BFE3-5B21FF483812

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000404486074

SELLO DIGITAL DEL CFDI
W4vgmAtubh8BIVYXYLcG+D8YAlh1G9hxr1GLIsqYDcc2LZkn91dkM1bCtCUpAlocT7asIDQMOJ2A4JQqdQUK6y
U/002034w6pFeo3HYZ5XnSIm8is6FXwKg2LyNtzZgAikAIL7AXKLnSWe2CWNRMIC+BNOC4De486ValCOWM3HY
K+Cwprz8rv2yNmiEJh3eU8UQWFJN1uYBoltuy/OJ/ImIN3DyeUKDscZ92eI7YBJDjL8gGxik9yLUGOZgNz26XM
riOzefd2f8HlIn5QGDoy4OLuNtwXQXMnUlK1qBiuD5NZyS0QRiObxqjQASu1895KqsKG7gZG3nCG0EKw==

SELLO DEL SAT
oWU0z2+YghDy4qJoHPurWB6TLzKmp9sxYJcLcXd8ZkbEqr4ISXgZJLHWS85OMa3/G0RLKcmZU7arX4
g5amFjdELicmjmnm3+qtuo3hG/XXEvLjG5+6gPBFIQOR57A3MQXUsHybh+6WRJAWfmiGhSB/C7st
4mSB9wBigNSVMWwIaUlyiqGWKHcUbwGYMAe11FUJFEGIPPqCUoBxRZ5JluMscDh2usInF22kHczB7rn
aoLWTHq+885kHal6+qsuonHLuAtKexCQSVulBh11CE9+EUaCXQAYCNp0vmqMFDIM8eezscZDVgmaz81
2ep7VM3wnk4zIABBUH7v==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
||1.1|EFF73057-A28D-4819-BFE3-5B21FF483812|2020-10-02T12:32:50|MAS0810247C0|W4vg
mAtubh8BIVYXYLcG+D8YAlh1G9hxr1GLIsqYDcc2LZkn91dkM1bCtCUpAlocT7a9IDQMOJ2A4JQqdQUK
6yU/002034w6pFeo3HYZ5XnSIm8is6FXwKg2LyNtzZgAikAIL7AXKLnSWe2CWNRMIC+BNOC4De486Val
COWM3HYPK+Cwprz8rv2yNmiEJh3eU8UQWFJN1uYBoltuy/OJ/ImIN3DyeUKDscZ92eI7YBJDjL8gGxik
9yLUGOZgNz26XMriOzefd2f8HlIn5QGDoy4OLuNtwXQXMnUlK1qBiuD5NZyS0QRiObxqjQASu1895
KqsKG7gZG3nCG0EKw==|00001000000404486074||

Factura Electronica

SHCP



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

Verificada el día: 2021-05-12 11:11:08

RFC del emisor

KAS950405QD4

RFC del receptor

CED920927MP5

Folio fiscal

EFF73067-A28D-4819-BFE3-5B21FF483812

Fecha certificación SAT

2020-10-02T12:32:50

Total del CFDI

\$3,538.00

Estado CFDI

Vigente

Nombre o razón social del emisor

KASIOPEA, SA DE CV

Nombre o razón social del receptor

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS

Fecha de expedición

2020-10-02T11:32:45

PAC que certificó

MAS0810247C0

Efecto del comprobante

Ingreso

Estatus de cancelación

Cancelable sin aceptación

CONTRATO DE SERVICIO DE GUARDIA Y CUSTODIA (el "contrato") que celebran por una parte KASIOPEA, S.A. de C.V., representada en este acto por la señora ROSARIO SOULE GÓNZALEZ en su carácter de representante legal, en lo sucesivo denominado como ("Kasiopea") y por la otra parte la COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS representada en este acto por el MTRO. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA, en su carácter de representante legal (en lo sucesivo denominado como ("El cliente"), de conformidad con las siguientes:

DECLARACIONES

VI.- Kasiopea por conducto de su representante legal, declara que:

- a).- Que es una sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de la República Mexicana.
- b).- Que su representada presta el servicio de guarda y custodia de bienes muebles, y para lo cual se asigna a un Área de Custodia en la cual se depositaran los bienes muebles que serán guardados y custodiados.
- c).- Que es deseo de su representada celebrar el Contrato, a efecto de proporcionar el servicio de guardia y custodia a El cliente.
- d).- Que cuenta con facultades suficiente para obligar a su representada, en los términos establecidos en el contrato, mismas que a la fecha no le han sido revocadas.

II.- El cliente por conducto de su representante legal, declara que:

- a).- Que su representada es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo que dispone el artículo 2 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- b).- Que cuenta con facultades suficiente para obligar a su representada, en los términos establecidos en el Decreto LXVI/NOMBR/0327/2019 II P.O. expedido por el Congreso del Estado de Chiuhauhua, mismas que a la fecha no le han sido revocadas.
- c).- Que es de su conocimiento que Kasiopea podrá realizar inspecciones periódicas al área de custodia que le sea asignada, para lo cual permitirá el acceso a la misma, cuantas veces les sea requerido por Kasiopea.
- d).- Que es deseo de su representada celebrar el Contrato en los términos y condiciones establecidos en el clausulado siguiente.

Habiendo declarado lo anterior, las partes convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Del objeto

Kasiopea prestará el servicio de guarda y custodia de los bienes muebles propiedad de El cliente, en los términos establecidos en la cláusula siguiente, y durante la vigencia del Contrato. El cliente pagará como contraprestación, la cantidad a que se hace referencia en la cláusula Tercera del Contrato.

SEGUNDA.- De los términos y condiciones de la guarda y custodia

a).- De las obligaciones de Kasiopea:

- I).- Kasiopea asigna el área de custodia número 4 (cuatro), en lo sucesivo "Área de Custodia", en la cual el cliente depositará los bienes muebles de su propiedad.
- II).- Kasiopea podrá asignar una nueva área de Custodia a El Cliente, previo consentimiento de El Cliente y bajo la supervisión de éste último, bajo el entendimiento de que el precio por la guarda y custodia en